

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía número 2024-0088, se delegan las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. David López Perdiguero, desde el próximo 26 de enero hasta el lunes 29 de enero del año actual, ambos días incluidos.

Loeches, a 25 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/1.386/24)

